



## Situación de las mujeres y diversidades (LGBTI+) migrantes en el Noroeste Argentino (NOA) – 2025.

El panorama del año **2025** consolidó y profundizó de manera crítica las tendencias de exclusión que habían comenzado en 2024. El escenario para las mujeres y diversidades migrantes en el NOA pasó de ser una crisis socioeconómica a convertirse en un marco de **restricción legal, arancelamiento institucional y aislamiento habitacional**.

La situación de este colectivo durante 2025 se estructuró en torno a tres ejes fundamentales:

### 1. El Impacto del DNU 366/25 y el Cierre de Fronteras Legales

En mayo de 2025, el Gobierno Nacional aprobó el **Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 366/25**, el cual modificó sustancialmente la Ley de Migraciones (N° 25.871). Este cambio impactó de lleno en la frontera norte:

- **Pérdida de la "Residencia Precaria" Ágil:** El decreto endureció los requisitos para obtener la regularidad migratoria, exigiendo plazos de residencia continua de dos años para la radicación temporaria o acreditar inversiones/medios de vida formales.
- **Vulnerabilidad Documental Extrema:** Para las mujeres y diversidades trans que ingresaron por los pasos del NOA, conseguir el DNI se volvió una meta casi inalcanzable. Sin documento ni residencia precaria vigente, quedaron administrativamente "invisibles", lo que bloqueó por completo su inserción en el empleo formal.

### 2. El Avance del Arancelamiento Sanitario en el NOA

El modelo de cobro en hospitales públicos a extranjeros no residentes (iniciado por Salta en 2024) se transformó durante 2025 en una **política regional consolidada**. Jujuy se acopló formalmente a la medida, aplicando aranceles específicos fijados mediante su Instituto de Seguros provincial.

- **La caída de las consultas preventivas:** Los monitoreos sanitarios de 2025 reflejaron reducciones drásticas de hasta un 90% o 95% en la atención programada a extranjeros en los hospitales de frontera de Salta y Jujuy.



- **El impacto en la salud reproductiva y de las diversidades:** Al no poder costear consultas básicas (con valores fijados en miles de pesos por prestaciones mínimas e internaciones), las mujeres migrantes embarazadas o en edad fértil dejaron de asistir a los controles prenatales o ginecológicos preventivos. De igual manera, el acceso a tratamientos de hormonización para personas trans migrantes sin residencia formal quedó completamente mercantilizado u obstruido.

### 3. Desmantelamiento Total de la Red de Contención (El "Efecto 2025")

A finales de 2024 e inicios de 2025 se evidenció el vaciamiento absoluto de las políticas de asistencia directa que quedaban en pie:

- **El colapso del Programa Acompañar:** En los debates de las comisiones parlamentarias de fines de 2025, se denunció que el programa de asistencia económica para víctimas de violencia de género sufrió una caída catastrófica, pasando de cubrir a cerca de 100.000 beneficiarias a un universo marginal de apenas unas cientos de personas a nivel nacional.
- **Atrapadas en círculos de violencia:** Sin el subsidio económico del programa *Acompañar*, sin redes familiares en el NOA y con el temor a ser denunciadas o deportadas bajo la retórica del nuevo marco migratorio, las mujeres y disidencias migrantes en situación de violencia machista sufrieron un aislamiento habitacional extremo. La dependencia económica respecto de sus agresores se convirtió en una barrera de supervivencia.

#### El Mapa de Situación en 2025

[DNU 366/25 de Fronteras] —► Bloqueo al DNI y la regularización formal.

[Arancelamiento Regional] —► Cobro consolidado en Salta y Jujuy (Baja del 90% en consultas).

[Corte de Subsidios] —► Desaparición del Programa Acompañar = Mayor desprotección ante violencia.

#### Fuentes

- **Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) Nro. 366/2025 del Poder Ejecutivo Nacional:** Modificatorio de la Ley de Migraciones de Argentina.



- **Comunicado Oficial de la CIDH (Octubre 2025):** *"Argentina: CIDH expresa preocupación por reformas sobre movilidad humana y protección internacional"*, donde el organismo internacional advierte sobre la falta de datos objetivos que sustenten el endurecimiento migratorio y alerta por la desprotección de los colectivos vulnerables.
- **Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes en Argentina 2025-2026 (R4V):** Presentado a mediados de 2025 por agencias de Naciones Unidas (como OIM y ACNUR) junto a la sociedad civil, funciona como el diagnóstico de vulnerabilidad más actualizado sobre las necesidades de asistencia humanitaria, salud y cobijo en las provincias argentinas.
- **Estadísticas del Ministerio de Salud de Salta y Jujuy (Balances 2025):** Informes de gestión hospitalaria que detallan el porcentaje de reducción de consultas de ciudadanos extranjeros no residentes tras la implementación del cobro de prestaciones.